

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO EN TAXIS AV. GENERAL GONZALO
JIMENEZ RIVAS S.A

Presente.-

De mis consideraciones.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la Súper Intendencia de Compañías de Ecuador, pongo a disposición de los Accionistas de la Compañía de Transporte Ejecutivo en Taxis Av. General Gonzalo Jiménez Rivas S.A., el presente Informe de Comisario Revisor que *corresponde al ejercicio económico 2015.*

Como parte de mi revisión a los Estados Financieros, Estados de Resultado de las cuales he podido determinar los aspectos más relevantes:

ACTIVOS

Se encuentran registrados los valores correspondientes a las cuotas administrativas para gastos de administración de los socios que se encuentran inactivos o pasivos, valores que en su mayoría no serán recuperables ya que los accionistas no asisten a sesiones ni se encuentran en el permiso de Operación. *Así también se encuentran registrados los valores por impuestos al SRI.*

PASIVO

Obligaciones Tributarias con el SRI, que se encuentran pendientes de cancelar a la Administración tributaria las cuales se encuentran debidamente calculadas.

PATRIMONIO

Durante este ejercicio económico no se ha determinado incremento a más de la cuenta de resultados, esto por la Pérdida que se generó en el período.

INGRESOS

Los ingresos Obtenidos en su totalidad corresponden a cuotas para gastos administrativos, al momento son 26 socios los cuales vienen aportando.

GASTOS

Los gastos efectuados por la Compañía el 48,25 % corresponden a gastos de personal os que se encuentran reportados al IEEF, y pagos los respectivos aportes; en cuanto al rubro de gastos por honorarios para el ejercicio económico se procedió al pago de 3 profesionales en Contabilidad, lo cual ha afectado al resultado de la compañía.

Los gastos registrados como servicios ocasionales corresponden al pago del puesto donde se tiene ubicadas las Atenas, que permiten contar con el servicio de radio frecuencia.

Se han cancelado los gastos por servicios básicos al día, y todas las erogaciones efectuadas en el ejercicio económico 2015 cuentan con los debidos respaldos.

ADMINISTRACION

El directorio ha venido desarrollando sus actividades y gestión de forma clara y basada en las disposiciones legales. Los documentos que respaldan las gestiones diarias se encuentran debidamente archivados. Las sesiones realizadas se enmarcan con las disposiciones legales.

Los libros de acciones accionistas y los respectivos talonarios de Acciones se encuentran debidamente registrados y custodiados.

En mi opinión, que está basada en los párrafos anteriormente descritos, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Transporte Ejecutivo en Taxis Av. General Gonzalo Jiménez Rivas S.A., al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias para el año 2015, de conformidad con las regulaciones legales, Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Internacionales de Información Financiera y con aquellas Normas y Prácticas contables establecidas y emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Salcedo, 11 de Marzo del 2016

Atentamente,

Jorge Sánchez
COMISARIO